

FO-M9-P3-02-V01
1.410-12-14-

Santiago de Cali, 11 agosto de 2021

HAROL LEDER VALENCIA OLIVERO
CC. 14.797.304 de Riofrío (V)
DIRECCIÓN: CRA. 23 # 3A-18
CORREO: harol_valencia@yahoo.es
Cali

Asunto: Invitación a presentar propuesta de SERVICIOS PROFESIONALES

Atento Saludo,

La Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Departamento del Valle del Cauca, tiene inscrito y viabilizado el proyecto de inversión IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Para el normal funcionamiento de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana se requiere la prestación de servicios profesionales especializados como SOCIÓLOGO, cuyo objeto consiste: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSION: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

De conformidad con lo anterior, de la manera más cordial lo invito a presentar propuesta de prestación de servicios profesionales especializados para la ejecución de las siguientes actividades:

- 1- Participar activamente en las reuniones, comités, mesas de trabajo, eventos y demás actividades a que pueden presentarse de manera directa o transversal con temas de feminicidio, violencia familiar, equidad de género y diversidad sexual.
- 2- Realizar Mesas de trabajo con Instituciones Públicas y/o Privadas para el análisis de casos y estudio de perfil de victimarios y víctimas.
- 3- Articular interinstitucionalmente la participación en el Consejo de Seguridad para la Mujer y la Mesa de Consolidación de datos estadísticos de violencia
- 4- Realizar el seguimiento y acompañamiento de indicadores y su implementación a las diferentes líneas de intervención en temas, equidad de género y diversidad sexual, así como, a las diferentes dependencias de la Gobernación del Valle del Cauca para la visibilidad de su trabajo desde los enfoques diferenciales.

www.valledelcauca.gov.co

   #ValleInvencible

5- Contribuir en la actualización y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional en el ámbito de su competencia.

El valor y el plazo del futuro contrato serán objeto del acuerdo de conformidad con los valores que tiene estipulado el Departamento para estos servicios y el tiempo que se requiere para su ejecución.

Favor adjuntar las hojas de vida que demuestre su formación académica con sus respectivos anexos, capacidad, idoneidad y experiencia, al igual que todos los documentos necesarios para la celebración del contrato respectivo; además bajo el principio de la buena fe, declarar que no se halla incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que trata la Ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

Atentamente,


WALTER CAMILO MURCIA LOZANO
Secretario de Convivencia y Seguridad
Ciudadana

Revisó: Libia Galeano Roche – Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
Proyectó: Lina Johanna Rivera Escobar- Contratista- SCSC. *de*